

ACUERDO N° 920.- En la Ciudad de San Luis a TRECE días del mes de NOVIEMBRE de Dos Mil Doce, reunidos en la Sala de Acuerdos los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia, HORACIO GUILLERMO ZAVALA RODRÍGUEZ, LILIA ANA NOVILLO, OMAR ESTEBAN URÍA, FLORENCIO DAMIAN RUBIO, ausente el Sr. Ministro OSCAR EDUARDO GATICA.-

ACORDARON: I.- AUTORIZAR a la Dra. IVANNA VANESSA ALBARADO MAGALLANES, Secretaria Administrativa Adjunta del Superior Tribunal de Justicia, a ausentarse de la jurisdicción el día 13/11/2012 desde la hora 13:00, hasta la hora 06:00 del día 14/11/2012, y desde el día 15/12/2012 a la hora 20:00, hasta el día 18/11/2012 inclusive.-

II.- AUTORIZAR al Dr. ALEJANDRO DAVID FLORES DUTRUS, Secretario del Juzgado Laboral N° 2, de la Primera Circunscripción Judicial, a ausentarse de la jurisdicción el día 13/11/2012 desde la hora 13:00, hasta la hora 06:00 del día 14/11/2012, y desde el día 15/12/2012 a la hora 20:00, hasta el día 18/11/2012 inclusive.-

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comuniquen a quienes corresponda, firmando ante mí, doy fe.-